

aperturas murorum ejus, et ea que corruerant instaurabo: et reedificabo illud sicut in diebus antiquis.

12 *Ut possideant reliquias Idumææ, et omnes nationes, eò quòd invocatum sit nomen meum super eos: dicit Dominus faciens hæc.*

13 *Eccè dies veniunt, dicit Dominus: et comprehendet arator messorem, et calcator uvæ mittentem semen: et stillabunt montes dulcedinem, et omnes calles culti erunt.*

14 *Et convertam captivitatem populi mei Israel: et edificabunt civitates desertas, et inhabitabunt: et plantabunt vineas, et bibent vinum: carum: et facient hortos, et comedent fructus eorum.*

15 *Et plantabo eos super humum suam: et non evellam eos ultra de terra sua, quam dedi eis, dicit Dominus Deus tuus.*

1 Alude á que todas las naciones del mundo serán algun dia pueblo del Señor, formando una sola Iglesia. *Act. XV. v. 17.*

2 Hiperbole vivísima para expresar la abundancia de frutos.

3 *Levit. XXVI. v. 5.*

4 *Joel III. v. 18.*

FIN DE LA PROFECÍA DE AMÓS.

por tierra, y repararé los portillos de sus muros, y reedificaré lo destruido, y lo volveré á poner en el pie en que estaba en los tiempos antiguos:

12 á fin de que sean dueños de los restos de la Idumæa, y de todas las demas naciones; pues que en ellos será invocado mi Nombre<sup>1</sup>, dice el Señor hacedor de tales maravillas.

13 He aquí que vienen los tiempos, dice el Señor, en los cuales el que está aun arando verá ya detrás de sí al que siega<sup>2</sup>; y aquel que pisa las uvas, verá tras de sí al que siembra<sup>3</sup>. Los montes destilarán delicias<sup>4</sup>, y serán cultivados todos los collados.

14 Y sacaré de la esclavitud al pueblo mio de Israel, y edificarán las ciudades abandonadas y las habitarán, y plantarán viñas y heberán el vino de ellas, y formarán huertas, y comerán su fruta.

15 Y yo los estableceré en su pais, y nunca jamás volveré á arrancarlos de la tierra que yo les di, dice el Señor Dios tuyo.

5 *Dan. IX. ult.* Esta profecía alude al estado de los hijos de Israel despues de su total conversion á la fe; y á la tierra de los verdaderos hijos de Dios que es la Iglesia triunfante. Y así no se opone á lo que se dice en otras partes.

## ADVERTENCIA

### SOBRE LA PROFECÍA DE ABDIAS.

Aunque algunos creen que ABDIAS fue contemporáneo de los tres precedentes Oseas, Joel y Amós, parece mas probable que vivió en tiempo de Ezechiel, y que profetizó despues que Nabuchodonosor destruyó á Jerusalem, esto es, por los años de 3420. Aunque se observa bastante semejanza entre lo que dice ABDIAS, y lo que se lee en Jeremias capítulo XLIX y en Ezechiel capítulo XXV, no se sigue de esto que ABDIAS haya tomado de aquellos su profecía. Dirigió esta principalmente á los iduméos, á los cuales infundió los castigos que les enviará Dios por el modo inhumano con que habian tratado al pueblo de Judá, ó de Jacob, hermano suyo. Profetiza la ruina de la idolatría, y el establecimiento del Reino de Jesu-Christo. Algunos entienden tambien anunciada en esta profecía la segunda venida de Jesu-Christo en gloria y majestad. Se hace mención de otro Abdias III. Reg. XVIII.

## LA PROFECÍA DE ABDIAS.

### CAPÍTULO ÚNICO

Predice la ruina de los iduméos por su crueldad contra los hijos de Israel. Libertados estos del cautiverio, dominarán sobre sus opresores, y se restablecerá el reino del Señor.

1 *Visio Abdie. Hæc dicit Dominus Deus ad Edom: Audivimus quòd audivimus à Domino, et legatum ad gentes misit. Surgite, et consurgamus adversus eum in prælium.*

2 *Eccè parvulum dedi te in gentibus: contemptibilis tu es valde.*

1 *Visión profética que tuvo Abdias. Esto dice el Señor Dios á Edom: (Nosotros oímos ya del Señor que él envió su embajador ó profeta á decir á las gentes: Venid y vamos á hacerle la guerra)<sup>1</sup>:*

2 *Tú ves, dice Dios á Edom, que yo te he hecho pequeño entre las naciones, y que tú eres sumamente despreciable.*



3 *Superbia cordis tui exaltavit te, habitantem in scissuris petrarum, exaltantem solum tuum: qui dicis in corde tuo: Quis detrahet me in terram?*

4 *Si exaltatus fueris ut aquila, et si inter sidera posueris nidum tuum: in die detraham te, dicit Dominus.*

5 *Si fures introissent ad te, si latrones per noctem, quomodo contuivisses? nonne furati essent sufficientia sibi? si vindemiales introissent ad te, numquid saltem racemum reliquissent tibi?*

6 *Quomodo scrutati sunt Esau, inestigaverunt abscondita ejus?*

7 *Usque ad terminum emiserunt te: omnes viri fœderis tui illuserunt tibi: inavalerunt adversum te viri pacis tuæ: qui comedunt tecum, ponunt insidias subter te: non est prudentia in eo.*

8 *Numquid non in die illa, dicit Dominus, perdam sapientes de Idumæa, et prudentiam de monte Esau?*

9 *Et timebunt portas tui à meridie, ut intreat vir de monte Esau.*

10 *Propter interfectionem, et propter iniquitatem in fratrem tuum Jacob, operiet te confusio, et peribis in aeternum.*

11 *In die cum stares adversus eum, quando conspiciant alieni exercitum ejus, et extranei ingrediantur portas ejus, et super Jerusalem millebant sor-*

3 La soberbia de tu corazón te ha engraido<sup>1</sup>, porque habitas en peñascos escarpados y sitios elevados<sup>2</sup>; y dices en tu corazón: ¿Quién será el que me derriba en tierra?

4 Cuando tú cual águila te remontares<sup>3</sup>, y cuando pusieres tu nido ó habitación entre las estrellas, de allí, dice el Señor, te arrancaré yo.

5 Si los ladrones y asesinos hubiesen entrado de noche en tu casa, ¿no habrías tú callado de miedo<sup>4</sup>? ¿No te habrían robado á su satisfacción<sup>5</sup>? Y si hubiesen entrado en tu viña para vendimiarla, ¿no te habrían dejado á lo menos algun racimo ó rebusco<sup>6</sup>?

6 Pero ¿de qué manera han tratado estos y escudriñado la casa de Esau, y han ido registrando los parages mas escondidos!

7 Te han arrojado fuera de tu país; todos tus aliados se han burlado de tí, se han alzado contra tí, los amigos tuyos, aquellos mismos que comían en tu mesa te han armado aschanzas. No hay en Edom cordura.

8 Qué ¡caso en aquel día no le quitaré yo, dice el Señor, los sabios á Idumæa, y los prudentes! al monte ó país de Esau!

9 Quedarán amedrentados esos tus campeones que tienes á la parte del Mediodía, sin que quede un solo varón fuerte en el monte de Esau.

10 Cubierto quedarás de confusión, y perecerás para siempre en castigo de la mortandad y de las injusticias cometidas contra tu hermano el pueblo de Jacob.

11 Pues en aquel día en que tomaste las armas contra él, cuando los extranjeros ó chaldeos<sup>7</sup> hacian prisionero su ejército, y entraban en sus ciudades, y

tem: tu quoque eras quasi unus ex eis.

12 *Et non despicies in die fratris tui, in die peregrinationis ejus: et non laborabis super filios Juda in die perditionis eorum: et non magnificabis os tuum in die angustie.*

13 *Neque ingredieris portam populi mei in die ruine eorum: neque despicies et tu in malis ejus in die vastitatis illius: et non emittes adversus exercitum ejus in die vastitatis illius.*

14 *Neque stabis in exitibus ut interficias eos qui fugerint: et non concludes reliquos ejus in die tribulationis.*

15 *Quoniam juxta est dies Domini super omnes gentes: sicut fecisti, fiet tibi: retributionem tuam convertet in caput tuum.*

16 *Quomodo enim bibistis super montem sanctum meum, bibent omnes gentes jugiter: et bibent et absorbent, et erunt quasi non sint.*

17 *Et in monte Sion erit salvatio, et erit sanctus: et possidebit domus Jacob eos qui se possederant.*

18 *Et erit domus Jacob ignis, et domus Joseph flamma, et domus Esau stipula: et succendantur in eis, et devorabunt eos: et non erunt reliquie domus Esau, quia Dominus locutus est.*

19 *Et hereditabunt hi qui ad Austrum sunt, montem Esau, et qui in campestribus Philisthim: et regionem partem regionem Ephraim, et regionem*

echaban suertes sobre los despojos de Jerusalem, tú tambien eras como uno de ellos.

12 Mas no te burlarás en adelante de tu hermano en el día de su oflicion cuando será llevado cautivo, ni te regocijarás de la desgracia de los hijos de Judá en el día de su perdicion, ni los insultarás con descaero en el día de su angustia:

13 Ni entrarás en las puertas ó ciudades de mi pueblo para coger despojos en el día de su ruina, ni te burlarás tú tampoco de sus desastres en el día de su desolacion, ni serás enviado á perseguir su ejército en el día de su derrota:

14 Ni estarás apostado en las salidas para matar á los fugitivos hebréos, y no cortarás el paso á los restos de sus tropas en aquel día de tribulacion.

15 Porque se acerca ya el día del castigo del Señor para todas las gentes<sup>1</sup>: aquello que tú hiciste contra mi pueblo, eso se hará contigo: sobre tu propia cabeza hará Dios recaer tu castigo.

16 Porque al modo que vosotros que morais en mi santo Monte bebisteis el cáliz de mi ira; así le beberán de continuo todas las gentes idólatras: le beberán, y le apurarán, y quedarán enteramente aniquiladas.

17 Mas sobre el Monte santo de Sion alli habrá despojos salvacion, y alli habitará el Santo de los santos<sup>2</sup>; y la casa de Jacob será señora de los que antes la habian dominado<sup>3</sup>.

18 Será la casa de Jacob un fuego devorador; será una llama la casa de Joseph, y será paja seca la casa de Esau, la cual será abrasada y devorada de aquella sin que quede resto alguno de la casa de Esau: porque así lo ha dicho el Señor.

19 Y los que moran hácia el Mediodía se harán dueños del monte ó país de Esau, y los de la llanura se harán dueños de los philistheos; y poseerán el

1 Jer. XXV, XXXVII, XLIX v. 12.

2 Alude al templo, que será reedificado en Jerusalem. Pero toda esta profecia conviene

tambien á la Iglesia de Jesu-Christo.  
3 II. Machab. X. Ysaie Josepho lib. XIII. Antiq. cap. 17. De Bello Jud. lib. IV. cap. 6.



*Samaría: et Benjamin possidebit Galaad. Et transmigrationem exercitus hujus filiorum Israel, omnia loca Chananeorum usque ad Sareptam: et transmigrationem Jerusalem, que in Bosphoro est, possidebit civitates Austri.*

*Et ascendent salvatores in montem Sion, qui iudicabunt montem Esau: et erit Dominus regnum.*

1 En el hebreo en vez de Bosphoro se lee *TED Sefaraz*; voz que, según algunos Rabinos, denota las regiones de España y Francia, y con el nombre de *Sefaraz* llaman aun á la España los judíos hasta el día de hoy.

territorio de Ephraim, y el de Samaria; y Benjamin será dueño de Galaad.

2o Y el ejército de los hijos de Israel (*ó las diez tribus*) que fué llevado al cautiverio, poseerá todos los lugares de los chaneos; hasta Sarepta de Sidon; y los hijos de Jerusalem ó reino de Judá, que fueron conducidos cautivos al Bosphoro<sup>1</sup>, poseerán las ciudades del Mediodía.

2a Y subirán salvadores al monte de Sion, los cuales juzgarán y gobernarán el monte ó país de Esau<sup>2</sup>; y reinará el Señor<sup>3</sup>.

1 *I. Mac. V. v. 3. — I. Tim. IV. v. 16.* Por estos salvadores se entienden tambien los predicadores evangelicos. *I. Timot. IV. v. 16. 3 Ps. CXLV. v. 10.*

## FIN DE LA PROFECIA DE ABDIAS.

## ADVERTENCIA

## SOBRE LA PROFECIA DE JONÁS.

Esta Profecía parece una mera historia: pero ademas del sentido literal que se saca de las palabras, Jesu-Christo mismo nos enseñó á sacar el sentido profético, ó místico, que denotan los hechos ó cosas referidas, cuando propuso á los judíos el ejemplo de penitencia de los ninivitas, y al hablar de su propia resurrección<sup>1</sup>. Vivió JONAS en los tiempos de Joas, y de Jeroboam II, Reyes de Israel, y de Ozías ó Azarías Rey de Judá; esto es, algo mas de 810 años antes de Jesu-Christo: de suerte que se mira como el mas antiguo de los Profetas mayores y menores. Tanto los judíos como los cristianos siempre han venerado el libro de JONAS como canónico. En Tobias parece que se hace alusion á él en el capítulo XIV. v. 6, aunque puede aludir tambien á la Profecía de Nahum.

Los incrédulos suelen ridiculizar el milagro de haber estado JONAS tres días en el vientre de una ballena, ó de un monstruo marino; ya, los gentiles hacían lo mismo<sup>2</sup>; pero al Dios que crió el cielo y la tierra, le fue muy fácil lo que á los incrédulos les parece tan difícil<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Matth. XII. v. 40.*

<sup>2</sup> *S. Aug. Ep. 102. quest. VI. n. 30.*

<sup>3</sup> Véase la nota al verso 1. del cap. II.

## LA PROFECIA DE JONÁS.

## CAPÍTULO PRIMERO.

JONÁS enviado por Dios á predicar á Ninive, huye por mar á Tharsis; y levantando el Señor una tempestad, es arrojado JONÁS al mar como causa de ella, con lo que cesa la tormenta.

*Et factum est verbum Domini ad Jonam filium Amathi, dicens:*

*Surge, et vade in Niniven civitatem grandem, et predica in ea: quia ascendit malitia ejus coram me.*

*Et surrexit Jonas, ut fugeret in Tharsis a facie Domini, et descendit*

*Fundada por Nenrod (Gen. X. vers. 11.) pero engrandecida por Nino. Véase Job. I. v. 11. — Nah. III. v. 8. — Soph. II. v. 13.*

Tox. IV.

*Et* Señor habló á JONÁS, hijo de Amathi, y dijo:

2 Anda y vé luego á Ninive, ciudad grande<sup>1</sup>, y predica en ella: porque el clamor de sus maldades ha subido hasta mi presencia.

3 JONÁS, empero, tomó el camino de Tharsis, huyendo del servicio del Se-

pero engrandecida por Nino. Véase Job. I.

FF 3



*in Joppen, et invenit navem euntem in Tharsis: et dedit naulum ejus, et descendit in eam ut iret cum eis in Tharsis a facie Domini.*

4  *Dominus autem misit ventum magnum in mare: et facta est tempestas magna in mari, et navis pericillabatur conteri.*

5  *Et timuerunt nauta, et clamaverunt viri ad deum suum: et miserunt vota, quae erant in navi, in mare, ut alleviaretur ab eis: et Jonas descendit ad interiora navis, et dormiebat sopore gravi.*

6  *Et accessit ad eum gubernator, et dixit ei: Quid tu sapere deprimeris? surge, invoca Deum tuum, si forte respiciet Deus de te, et non pereamus.*

7  *Et dixit vir ad collegam suum: Venite, et mittamus sortes, ut sciamus quare hoc malum sit nobis. Et miserunt sortes: et cecidit sors super Jonam.*

8  *Et dixerunt ad eum: Indica nobis cuius causa malum istud sit nobis: quod est opus tuum? quae terra tua, et quò vadis? vel ex quo populo es tu?*

9  *Et dixit ad eos: Hebraeus ego sum: et Dominum Deum caeli ego timeo, qui fecit mare et aridam.*

10  *Et timuerunt viri timore magno, et dixerunt ad eum: Quid hoc fecisti? (cognoverunt enim viri quòd a facie Domini fugeret, quia indicaverat eis).*

11  *Et dixerunt ad eum: Quid faciemus tibi, et cessabit mare à nobis? quia mare ibat, et intumescibat.*

12  *Et dixit ad eos: Tollite me, et mittite in mare, et cessabit mare à vobis: scio enim ego quoniam propter me*

tor; y así que llegó á Joppe halló una nave que se hacia á la vela para Tharsis; pagó su flete, y entró en ella con los demas para aportar á Tharsis, huyendo del servicio del Señor.

4 Mas el Señor envió un viento recio sobre la mar, con lo que se movió en ella una gran borrasca: de suerte que se hallaba la nave á riesgo de estruarse.

5 Y temieron los marineros, y cada uno clamó á su dios, y arrojaron al mar el cargamento de la nave, á fin de aligerarla. Jonás emperó dormia profundamente en lo mas hondo de la nave, y donde se habia hajado.

6 Y llegóse á él el piloto, y le dijo: Cómo te estás así durmiendo? Levántate, é invoca á tu Dios, por si quiere acordarse de nosotros, y nos libra de la muerte.

7 En seguida dijéronse unos á otros: Venid, y echemos suertes para averiguar de donde nos viene este infortunio. Y echaron suertes, y cayó la suerte sobre Jonás.

8 Dijéronle pues: Decláranos los motivos de este desastre que nos sucede. ¿Qué oficio es el tuyo? ¿de dónde eres, y á dónde vés? ¿de qué nacion eres tú?

9 Respondióles Jonás: Yo soy hebréo, y temo á adoro al Señor Dios del cielo, que hizo el mar y la tierra.

10 Y quedaron sumamente atemorizadas aquellas gentes, y dijéronle: ¿Cómo es que has hecho tú eso? (Es de saber que de la relacion que les hizo Jonás comprendieron que hua desobediendo á Dios).

11 Entonces le dijeron: ¿Qué haremos de tí, á fin de que la mar se nos aplaque? Pues la mar iba embra vaciéndose cada vez mas.

12 Y respondiòles Jonás: Cogedme y arrojadme al mar, y la mar se os aquietará; puesto que yo sé bien que por mi

el huerto de Gethsemani. *Math. XXII. 2. 40.*

3 Véase Suertes.

*tempestas haec grandis venit super vos.*

13  *Et remigabant citri ut revertentur ad aridam, et non valebant: quia mare ibat, et intumescibat super eos.*

14  *Et clamaverunt ad Dominum, et dixerunt: Quaesumus, Domine, ne pereamus in anima viri istius, et ne des super nos sanguinem innocentem: quia tu, Domine, sicut voluisti fecisti.*

15  *Et tulerunt Jonam, et miserunt in mare: et stetit mare à fervore suo.*

16  *Et timuerunt viri timore magno Dominum, et immolaverunt hostias Domino, et coecurunt vota.*

## CAPITULO II.

*Un pez enorme se traga á Jonás, el cual dentro del vientre del pez recurrió al Señor, quien al cabo de tres dias le salva milagrosamente.*

1  *Et preparavit Dominus piscem grandem ut deglutiret Jonam: et erat Jonas in ventre piscis tribus diebus, et tribus noctibus.*

2  *Et vocavit Jonas ad Dominum Deum suum de ventre piscis.*

3  *Et dixit: Clamavi de tribulatione mea ad Dominum, et exaudivit me: de*

causa os ha sobrevenido esta gran borrasca.

13 Entre tanto remaban los marineros para ver si podrian ganar tierra y salvarse; mas no podian, porque iban levantándose mas sobre ellos las olas del mar.

14 Y clamaron al Señor, diciendo: Rogámoste, oh Señor, que no nos bagas morir por haber dado la muerte á este hombre, y no bagas recaer sobre nosotros la sangre inocente; pues que tú, oh Señor, has hecho caer la suerte asi como has querido.

15 En seguida cogieron á Jonás, y le echaron al mar, y al punto cesó el furor de las aguas.

16 Con lo cual concibieron aquellas gentes un grande temor y respeto al Señor, y ofrecieron victimas, y le hicieron votos.

1 Y habia el Señor preparado un grande pez, para que se tragara á Jonás; el cual estuvo tres dias y tres noches en el vientre del pez.

2 É hizo Jonás oracion al Señor Dios suyo desde el vientre del pez.

3 Y despues dijo: Invocado he al Señor en medio de mi tribulacion, y me

1 Ejemplo de admirable penitencia y de magnánima caridad. Es de creer que Jonás obró asi por inspiracion de Dios, como Judith y tantos otros justos del Antiguo y Nuevo Testamento.

2 No querian arrojar á Jonás al mar, sino dejarle en la orilla; y cuando vieron que esto era imposible, y le arrojaron, pedian á Dios que no les imputase aquella muerte.

3 En el hebreo se lee *lyra 27 diebus gaudet grande pez*. Los Setenta tradujeron *Kira xpijs hete megalu*, y asi esta voz griega, como la de *cetua* que usa la Vulgata *Matt. XII. v. 40*, son tan genéricas ó indeterminadas como la expresion hebrea; y solamente denotan uno de los mas grandes peces ó monstruos marinos. No parece verosimil que fuese la ballena

á los sábios naturalistas; y los mas creen que habia la *lamia* ó *pezo marino*, del cual se sabe que sale á veces á la orilla, y se traga á los hombres. Véase *Adriani: De piscibus*, lib. III. cap. 32: donde habla del su asombrosa boca, y de que alguna vez se han encontrado dentro de su estómago grandes cuerpos, y aun el de un hombre. Pero cómo pudo vivir Jonás tres dias, ó un dia y parte de dos, dentro del pez? Del mismo modo, dice S. Gerónimo, que pudieron vivir los tres jóvenes en medio del horno de fuego allá en Babilonia. Quiso Dios con este milagro dar desde entonces esta figura de la resurreccion de Jesu-Christo, con documentos de admirable doctrina.



*venire inferi clamavi, et exaudisti vocem meam.*

4 *Et projecisti me in profundum in corde maris, et flumen circumdedit me: omnes gurgites tui, et fluctus tui super me transierunt.*

5 *Et ego dixi: Abiectus sum à conspectu oculorum tuorum: verumtamen reurus videbo templum sanctorum tuum.*

6 *Circumderunt me aquæ usque ad animam: abyssus volavit me, pelagus operuit caput meum.*

7 *Ad extrema montium descendi: terree vices conculserunt me in æternum: et sublevabis de corruptione vitam meam, Domine Deus meus.*

8 *Cum angustiaretur in me anima mea, Domini recordatus sum: ut venial ad te oratio mea, ad templum sanctum tuum.*

9 *Qui custodiunt vanitates frustrâ, misericordiam suam derelinquunt.*

10 *Ego autem in voce laudis immolabo tibi: quocumque vovi, reddam pro salute Domini.*

11 *Et dixit Dominus pisci, et vomuit Jonam in aridum.*

## CAPÍTULO III.

*El Señor manda de nuevo á Jonás que vaya á Ninive, é intime allí la ruina de la ciudad. Conviertense á la predicacion de Jonás los ninivitas, hacen penitencia, y revoca el Señor la sentencia.*

1 *Et factum est verbum Domini ad Jonam secundò, dicens:*

2 *Surge, et vade in Niniven civitatem magnam: et prædica in ea prædicationem quam ego loquor ad te.*

3 *Et surrexit Jonas, et abiit in Niniven iuxta verbum Domini: et Ni-*

1 Ps. CXIX. v. 1.—I. Cor. XV. v. 4.

2 Ps. LXXIII. v. 2.

3 Ps. XV. v. 10.

4 Abandonan á Dios que es por esencia la

ha escuchado benigno: he clamado desde el seno del sepulcro, y tú, oh Señor, has atendido mi voz.

4 Y arrojástele á lo mas profundo del mar, y me circundaron las aguas: sobre mí han pasado todos tus remolinos y todas tus olas.

5 Y dije: Arrojado he sido lejos de la misericordiosa vista de tus ojos: pero no; aun veré nuevamente tu santo Templo.

6 Cercáronme las aguas hasta el punto de quitarme la vida; encerrado me he visto en el abismo: el inmenso piélago ha cubierto mi cabeza.

7 He descendido hasta las raíces de los montes; los cerrojos ó barreras de la tierra me encerraron allí dentro para siempre: mas tú, oh Señor Dios mío, sacarás mi vida ó alma del lugar de la corrupcion.

8 En medio de las angustias que padecía mi alma, he recurrido á tí, oh Señor; dirigiéndote mi oracion al Templo santo de tu gloria.

9 Aquellos que tan inútilmente se entregan á la vanidad de los ídolos, abandonan su misericordia.

10 Mas yo te ofreceré en sacrificio cánticos de alabanza: cumpliré al Señor todos los votos que le he hecho por mi salud.

11 El Señor en fin dió la orden al pez, y éste vomitó á Jonás en la ribera.

1 Y habló el Señor por segunda vez á Jonás, diciéndole:

2 Anda y vé luego á Ninive, ciudad grande, y predica en ella aquello que yo te digo.

3 Marchó pues Jonás, y se dirigió á Ninive, según la orden del Señor. Era

misma misericordia. Ps. CXLIV. ult. También puede significar que son crueles para consigo mismos y con el prójimo.

*ve erat civitas magna itinere trium dierum.*

4 *Et capit Jonas introire in civitatem itinere diei unius: et clamavit, et dixit: Adhuc quadraginta dies, et Ninive subvertetur.*

5 *Et crediderunt viri Ninivite in Daum: et prædicaverunt jejunium, et vestiti sunt saccis à majore usque ad minorem.*

6 *Et pervenit verbum ad regem Ninive: et surrexit de solio suo, et abiecit vestimentum suum à se, et indutus est sacco, et sedit in cinere.*

7 *Et clamavit, et dixit in Ninive ex ore regis et principum ejus, dicens: Homines, et jumenta, et boves, et pecora non gustent quidquam: nec pascantur, et aquam non bibant.*

8 *Et operiantur saccis homines, et jumenta, et clament ad Dominum in fortitudine, et convertatur vir à via sua mala, et ab iniquitate, qua est in manibus eorum.*

9 *Quis scit si convertatur et ignoscit Deus, et revertatur à furore iræ suæ, et non peribimus?*

10 *Et vidit Deus opera eorum, quia conversi sunt de via sua mala: et miseratus est Deus super multam, quam locutus fuerat ut faceret eis, et non fecit.*

Ninive una ciudad grandísima, que tenía tres días de camino en circuito.

4 Y comenzó Jonás á recorrer la ciudad, y anduvo por ella un día clamando y diciendo: De aquí á cuarenta días Ninive será destruida.

5 Y creyeron los ninivitas en la palabra de Dios, y publicaron el ayuno, y vistieronse todos chicos y grandes de sacos ó cilicios.

6 Y llegó la noticia al Rey de Ninive, y se levantó del trono, y despojándose de sus regias vestiduras, vistióse de saco, y sentóse sobre la ceniza.

7 En seguida se publicó en Ninive una orden del Rey y de sus principales magnates que decía: Ni hombres ni bestias nada coman: no salgan á paecer ni á beber los bueyes y ganados:

8 hombres y bestias cubranse con sacos y arcos de luto; y clamen aquellos con todo alinco al Señor, conviértanse cada uno de su mala vida é inico proceder.

9 ¿Quién sabe si así mudará el Señor su designio, y nos perdonará, y si se aplacará el furor de su ira, de suerte que no perezcamos?

10 Viendo pues Dios las obras de penitencia que hacian, y cómo se habían convertido de su mala vida, movióse á misericordia, y no les envió los males que había decretado.

1 Según dice el historiador gentil Herodoto (Lib. I.) los asiáticos dominaron en el Asia superior por espacio de quinientos veinte años, antes de levantarse el imperio de los medos; y añade que aun despues de eso continuó Ninive, capital de la Assyria, en un estado de grande esplendor, hasta que se apoderó de ella Caxares: lo que fue, segun Josepho (lib. X. Ant. c. 6), en tiempo de Jonás, rey de Judá. Tanto Herodoto, como Ctesias, Diodoro de Sicilia, y demas historiadores gentiles, convienen en que Ninive era una ciudad opulentissima y populosa, en la época en que Jonás vivía, y muchos siglos antes. Quando se dice que Ninive tenía tres dias de largo ó de circuito, debe entenderse que se necesitaban cinco, para rodearla, con todos los arrabales y lugares dependientes de ella; y que antiguamente las grandes poblaciones solian dilatarse á lo largo, ó en las orillas de caudalosos rios ó valles, teniendo cada familia una porcion de tierra para cultivo y pasto de los ganados.

Y así escribe Aristóteles (Polit. lib. III. c. 2.) que cuando Babilonia fue tomada por Alejandro, al tercero dia de haber entrado el enemigo, aun no lo sabía una parte de la ciudad. Tácito (Ann. lib. XI. v. 19.) dice que la ciudad de Thebas en Egypto tenía setecientos mil hombres en estado de tomar las armas, lo que supone tres millones y medio de habitantes. Pekin, segun el P. Du Halde, y segun Voltaire (Essai sur l'Hist. tome I. pag. 13.) tiene cerca de cuatro millones de habitantes. ¿Cómo, pues, le parece increíble á un filósofo impio que Ninive tuviese de largo ó de circuito tres dias de camino? 2 Matth. XII. v. 41.—Luc. XI. v. 32. 3 Seria Plul. de quibus se habla IV. Reg. XV. v. 19.—I. Par. V. v. 26. 4 Los reyes de Oriente no resolvian los negocios graves sin el consejo de los magnates del reino. Esther I. v. 13. 21.—VIII. v. 8.—Dan. VI. v. 8.







## ADVERTENCIA

### SOBRE LA PROFECIA DE MICHEAS.

Nació MICHEAS en Morasthi, ó Mareaa, pueblo cerca de Hebron, en la tribu de Judá. Profetizó en los reinados de Joathan, de Acház, y de Ezechias, esto es, despues del año 326 hasta cerca del 3276 del mundo, y fue contemporáneo de Isaías, Oseas, Joel y Amós. No debe confundirse con otro Profeta del mismo nombre que vivió en tiempo de Achab y de Josaphat, cerca de ciento y cincuenta años antes de éste.

Nada se sabe de su muerte; sino que la Iglesia le venera como mártir el día 15 de enero. San Gerónimo, en el epifafio de santa Paula, dice que en su tiempo se veía en Morasthi el sepulcro de Michéas.

Su estilo, aunque es figurado y elevado, es no obstante fácil de entender. Predijo la ruina y cautividad de las diez tribus, ó reino de Israel, por los assyrios; y la de los dos, ó reino de Judá, por los chaldéos, y tambien la libertad que Cyro habia de dar á todas. Anunció en seguida el establecimiento de la Iglesia; señalando claramente el lugar en que nacería el Mesías, y la extensión de su reino por todo el mundo. Era esta profecía muy conocida y creída entre los judíos cuando vino al mundo Jesu-Christo, como se ve en la respuesta que los rabinos ó doctores de la Ley dieron á Herodes.

Jeremías citó á Michéas en apoyo de sus profecias. Véase Jeremías XXVI. v. 18. El estilo de MICHEAS es bastante parecido al de Isaías; y convienen en varias expresiones, como se vé en el cap. I. v. 1, 2 y 3, muy semejantes á los versos 2, 3 y 4 del cap. II de Isaías.

1 III. Reg. XXII. v. 8.

2 Matth. cap. II. v. 5.

## LA PROFECIA DE MICHEAS.

### CAPÍTULO PRIMERO.

*Predice Michéas la irrupcion de los assyrios, los cuales destruirán el reino de las diez tribus y el de Judá, llegando hasta Jerusalem.*

1 Verbum Domini, quod factum est ad Michæam Morasthitem, in diebus Joathan, Achaz et Ezechiae, regum Juda: quod vidit super Samariam, et Jerusalem.

2 Audite populi omnes, et attendat terra, et plenitudo ejus: et sit Dominus Deus vobis in testem, Dominus de templo sancto suo.

3 Quia ecce Dominus egredietur de loco suo: et descendet, et calcabit super excelsa terræ.

4 Et consumentur montes subtus eum: et valles scindentur sicut cera à facie ignis, et sicut aquæ, quæ decurrunt in præceps.

5 In scelera Jacob omne istud, et in peccatis domus Israel. Quod scelus Jacob? nonne Samaria? et quæ excelsa Judæ? nonne Jerusalem?

6 Et ponam Samariam quasi acervum lapidum in agro cum plantatur vinea: et detraham in vallem lapides ejus, et fundamenta ejus revelabo.

7 Et omnia sculptilia ejus concidentur, et omnes mercedes ejus comburentur igne, et omnia idola ejus ponam

1 Hacia el año 750 antes de Jesu-Christo.  
2 El Señor os convenza de vuestras maldades.

3 Expresion metafórica para denotar que el Señor va á obrar alguna extraordinaria maravilla. Is. XXVI. v. 21.—Amós II. v. 13.

4 Por Jacob se entiendo el reino de Israel, ó las diez tribus.

1 Palabra del Señor en órden á Samaria y á Jerusalem; revelada á Michéas Morasthite en los tiempos de Joathan, de Acház, y de Ezechias, Reyes de Judá.

2 Pueblos todos escuchad, y esté atenta la tierra, y cuanto en ella hay; y el Señor Dios sea testigo contra vosotros: acúso al Señor desde su santo Templo.

3 Porque he aquí que el Señor va á salir de su morada, y descendiendo de su trono, hollará las grandezas de la tierra.

4 Y los montes se consumirán debajo de él, y los valles se derretirán como la cera delante del fuego, y fluirán como las aguas que corren por un despeñadero.

5 Todo esto por causa de la maldad de Jacob, y por los pecados de la casa de Israel. ¿Y cuál es la maldad de Jacob, sino las idolatrias de Samaria? ¿Y cuáles los lugares excelsos de Judá, sino los de Jerusalem?

6 Por tanto pondré á Samaria como un monton de piedras en el campo cuando se planta una viña; y arrojare sus piedras en el valle, y descubriré hasta sus cimientos.

7 Y serán destruidos todos sus simulacros, y arrojadas al fuego todas sus riquezas, y yo destruiré todos sus ido-

5 Al rededor de Jerusalem quedaron algunos lugares altos, en que se adoraba al verdadero Dios, aunque contra la Ley; y algunos Reyes toleraron este abuso. Véase Lagares alios.

6 IV. Reg. XVII. v. 6.

7 Fruto ó recompensa de sus fornicaciones ó idolatrias.



in perditionem: quia de mercedibus meretricis congregata sunt, et usque ad mercedem meretricis revertentur.

8 Super hoc plangam, et ululabo: cadam spoliatus, et nudus: faciam plantatum velut draconum, et luctum quasi struthionum.

9 Quia desperata est plaga ejus, quia cecit usque ad Judam, texitit portam populi mei usque ad Jerusalem.

10 In Geth nocte annuntiare, lacrymis ne ploretis, in domo Pulveris pulvere vos conspergite.

11 Et transite vobis habitatio Pulchra, confusa ignominia: non est egressa que habitat in exitu: plantum Domus vicina accipiet ex vobis, que stetit sibi met.

12 Quia infrmata est in bonum, quia habitat in amaritudinibus: quia descendit malum a Domino in portam Jerusalem.

13 Tumulus quadriga stuporis habitanti: Lachis: principium peccati est filia Sion, quia in te inventa sunt scelera Israel.

14 Propterea dabit emissarios super iurisdictionem Geth: domus mendacii in deceptionem regibus Israel.

15 Adhuc heredem adducam tibi que habitas in Maresa: usque ad Odollam veniet gloria Israel.

16 Decalvare, et tondeat super filios deliciarum tuarum: dilata calvitium tuum sicut aquila, quoniam captivi dicitur sunt ex te.

1. De la nobleza nacion hebrea.  
2. O entre los phisichos. II. Reg. I. v. 20.  
3. En hebreo כְּדִרְיָהּ en la Casa-hieron. Judic. VI. v. 11. כְּדִרְיָהּ significat palacio. Esto es, al veros en unas ciudades que pronto serán reducidas a polvo.  
4. IV. Reg. XVIII. v. 14.  
5. O a los phisichos.  
6. Josue. XV. v. 35. 44. S. Gerónimo cree

los: porque todos sus bienes los ha juntado Samaria con el precio de la prostitucion<sup>1</sup>, y precio de meretriz volverán a ser.

8 Por cuyo motivo yo suspiraré, y prorumpiré en alaridos: andaré despojado y desnudo, y aullaré como los dragones, y daré gritos lastimeros como los avestruces.

9 Porque la llaga de la idolatria de Samaria está desahuciada: se ha extendido hasta Judá: ha penetrado hasta las puertas del pueblo mio, hasta Jerusalem.

10 Procurad que no se sepa esto en Geth<sup>2</sup>: no lloréis tanto: echáos encima polvo ó ceniza en la Casa del Polvo<sup>3</sup>.

11 Oh tú que habitas en el pais hermoso, vete cubierta de oprobio: no ha partido la que habita en los confines: la casa vecina que se sostuvo por si misma, hará duelo por vosotros.

12 Porque ha perdido las fuerzas para hacer bien la que habita en la asurgora: puesto que el Señor ha enviado el azote hasta las puertas ó ciudad de Jerusalem.

13 Al estruendo de los carros de guerra<sup>4</sup>, quedará lleno de pavor el morador de Lachis: esta fué el origen de pecado para la hija de Sion: pues en ella se hallaron imitadas las maldades de Israel.

14 Por lo que enviará ella mensajeros á la casa de Geth<sup>5</sup>, casa de mentira, para engaño de los Reyes de Israel.

15 Aun te llevaré yo un nuevo amo, oh casa de Maresa: hasta Odollam llegará la gloria<sup>6</sup> de Israel.

16 Mésate tus cabellos y ráctete la cabeza toda la cabeza, como águila que esalta de muda<sup>7</sup>: porque los habitantes tuyos son llevados al cautiverio.

que la voz gloria indica aqui lo contrario, esto es, la infamia ó ignominia. Asi sucede á veces con la voz benedicens. Véase Benediccion. Realmente la palabra hebrea כָּבֹד significat tambien pres, granddad, etc.  
7. Por su cautiverio ó muerte.  
8. El águila cuando muda está muy débil y tímida; y con facilidad ca presa de los cazadores.

## CAPÍTULO II.

Anuncia el Profeta la maldicion de Dios y una extrema desolacion á los israelitas; cuyos restos serán al fin reunidos y salvados.

1 *Vos qui cogitatis inutile, et operamini malum in cubilibus vestris: in luce matutina faciunt illud, quoniam contra Deum est manus eorum.*

2 *Et concupierunt agros, et violenter tulerunt, et rapuerunt domos: et calumniabantur aivum, et domum ejus; virum, et hereditatem ejus.*

3 *Idcirco hæc dicit Dominus: Ecce ego cogito super familiam istam matum: unde non auferitis calla vestra, et non ambulabitis superbi, quoniam tempus pessimum est.*

4 *In die illa sumetur super vos parabola, et cantabitur canticum cum suavitate, dicentium: Depopulatione vastati sumus: pars populi mei commutata est: quomodo recedet a me, cum revertatur, qui regiones nostras dividat?*

5 *Propter hoc non erit tibi mittene fucileium sortis in cotu Domini.*

6 *Ne loquamini loquentes: Non stultabil super istos; non comprehendat confusio.*

7 *Dicit domus Jacob: Numquid abbreviatus est spiritus Domini, aut tales sunt cogitationes ejus? Nonne verba mea bona sunt cura eo, qui recte graditur?*

1 *Ay de vosotros que no pensáis sino en cosas vanas<sup>1</sup>, y maquináis allá en vuestros lechos perversos desiguos! Ejecútanlos<sup>2</sup> al llegar la luz de la mañana; porque ellos se han declarado contra Dios.*

2 *Y codiciaron las heredades, y las usurparon con violencia, é invadieron las casas: y calumniaron á éste para apoderarse de su casa; y á aquel otro para alzarse con su hacienda.*

3 *Por tanto, esto dice el Señor: He aqui que yo estoy pensando en enviar calamidades sobre esta familia, de las cuales no podréis vosotros libraros; y no andaréis ya erguidos, porque será tiempo en extremo calamitoso.*

4 *En aquel dia se compondrá sobre vosotros una parábola ó lamentacion, y se os cantará con tono lastimero esta cancion: Nosotros hemos sido enteramente asolados: cambiado ha de dueño la herencia de mi pueblo<sup>3</sup>: ¿cómo se retirará de mí el castigo, puesto que vuelve el assyrio, el cual se ha de repartir nuestros campos?*

5 *Por esto ya no tendrás tí, oh Israel, quien reparta con la medida de cuerda las porciones de tierra en la congregacion del Señor.*

6 *No gasteis, oh Profetas, tantas palabras con este pueblo; porque no las recibirán estos<sup>4</sup>; ni les causarán confusion alguna.*

7 *Pues la casa de Jacob va diciendo: Qué ¿por ventura se ha disminuido el espíritu misericordioso del Señor, ó pueden ser tales sus designios? Pero, ¿acaso no hablo yo (responde Dios) con benignidad á aquellos que andan por el recto camino?*

Hebraismos.  
3. IV. Reg. XVII. v. 24.  
4. Qual lluvia saludable.

1 Vano, segun el genio de la lengua hebrea, quiere decir aqui perverso.

2 Para dar cierta energia, se pasa aqui desde la segunda á la tercera persona. Véase



8 *Et è contrariò populus meus in adversarium consurrexit: desuper tunica pulvis sustulit: et eos qui transibant simpliciter, convertit in bellum.*

9 *Mulieres populi mei ejecistis de domo deliciarum suarum; à parvulis eorum tulistis laudem meam in perpetuum.*

10 *Surgite, et ite, quia non habetis hic requiem: propter immunditiam ejus corrumpetur putredine pessima.*

11 *Utinam non essem vir habens spiritum, et mendacium potius loquerer: stillabo tibi in cinem, et in ebrietatem: et erit super quem stillatur populus iste.*

12 *Congregatione congregabo Jacob totum te: in unum conuam reliquias Israel, pariter ponam illum quasi gregem in ovili, quasi pecus in medio caularum; tumulluabuntur à multitudine hominum.*

13 *Ascendet enim pandens iter ante eos: dividet, et transibunt portam, et ingredientur per eam: et transibit rex eorum coram eis, et Dominus in capite eorum.*

## CAPÍTULO III.

Por los pecados de los Principes, Jueces, Falsos Profetas y Sacerdotes castigará Dios terriblemente à Israel, y destruirá à Jerusalem.

1 *Et dicit: Audite principes Jacob, et duces domus Israel: Numquid non vestrum est scire iudicium.*

2 *qui oculo habetis bonum, et alligatis*

1 Para poder así oprimiros.  
2 No puede entenderse esta profecía de los solos hijos de Israel segun la carne, que volvieron de Babilonia, porque fueron pocos los de las diez tribus que volvieron con Zorobabel. Habla pues el Profeta de la union de

8 Mas el pueblo mio, por el contrario, ha alzado bandera contra mi: vosotros, oh israelitas, despues de la túnica habeis robado la capa, y á aquellos que pasaban ó vivian quietamente, les habeis hecho la guerra.

9 Arrojaisteis de sus casas las mugeres de mi pueblo, que vivian en ellas con sosiego; y á sus niños les cerrasteis la boca para que jamás me alabasen.

10 Levantaos, y marchad, porque no habeis ya de tener aqui descanso; pues esta tierra de promision se ha hecho inmundicia, y por eso está inficionada de una corrupcion horrorosa.

11 ¡Ojalá fuera yo un hombre que no tuviese el espíritu profetico, sino que fuera falso lo que digo! Yo derramaré sobre ti, dice el Señor, el vino y la embriaguez del cáliz de mi indignacion; y este vino sobre este pueblo se derramará.

12 Pero al fin, yo te reuniré todo junto, oh Jacob: yo recogeré en uno los restos de Israel, los pondré todos juntos como rebaño en un aprisco, como las ovejas en la majada: grande será el ruido que haga la muchedumbre de sus gentes.

13 É irá delante de ellas aquel buen Pastor que les abrirá el camino; forzarán la puerta, pasarán por ella, y entrarán dentro: y su Rey irá delante de ellas, y estará á su frente el Señor.

1 Y dije yo: Escuchad, oh vosotros principes de Jacob, y caudillos de la casa de Israel: ¿Acaso no os toca á vosotros el saber aquello que es justo?

2 Y no obstante eso, vosotros abor-

todos en la Iglesia. Véase Jer. XXXI. v. 10.—Ezech. XXXII. v. 21.—Ism. XIV. v. 25.

3 Que entrarán en el místico rebaño de Jesu-Christo. Is. LXXIX. v. 2.

4 Jer. V. v. 4.

malum: qui violenter tollitis pelles eorum desuper eis, et carnem eorum desuper ossibus eorum?

3 *Qui comederunt carnem populi mei, et pellem eorum desuper excoriarerunt: et ossa eorum confrugerunt, et conciderunt sicut in lebet, et quasi carnem in medio ollæ.*

4 *Tunc clamabunt ad Dominum, et non exaudiet eos: et abscondet faciem suam ab eis in tempore illo, sicut nequiter egerunt in adinventibus suis.*

5 *Hæc dicit Dominus super prophetas, qui seducunt populum meum: qui mordent dentibus suis, et prædicant pacem: et si quis non dederit in ore eorum quippiam, sanctificant super eum prælium.*

6 *Propterea nox vobis pro visione erit, et tenebræ vobis pro divinatione: et occumbet sol super prophetas, et obtenebrabitur super eos dies.*

7 *Et confundentur qui vident visiones, et confundentur divini: et operient omnes vultus suos, quia non est responsum Dei.*

8 *Verumtamen ego repletus sum fortitudine spiritus Domini, iudicio, et virtute: ut annuntiem Jacob scelus suum, et Israel peccatum suum.*

9 *Audite hoc, principes domus Jacob, et iudices domus Israel: qui abominamini iudicium, et omnia recta pervertitis.*

10 *Qui edificatis Sion in sanguinibus, et Jerusalem in iniquitate.*

11 *Principes ejus in muneribus iudicabant, et sacerdotes ejus in mercede docebant: et propheta ejus in pecunia divinabant: et super Dominum requiecebant, dicentes: Numquid non Dominus in medio nostrum? non venient super nos mala.*

1 No solo esquilas, sino que desollais al pueblo. Ezech. XXIV. v. 2.

2 Ó no les haceis algun regalo.

3 Puede traducirse: Tienen por una cosa Tom. IV.

receis el bien y amais el mal: desollais al pueblo, y le quitais la carne de encima de sus huesos.

3 Los caudillos se comen la carne del pueblo mio, y le quitan la piel, y le machacan los huesos, y le hacen pedazos, como la carne que se mete en la caldera ó en la olla.

4 Algun dia clamarán al Señor, y él no los escuchará, y les ocultará entonces su rostro; por cuanto ellos han obrado perversamente, segun sus autojos.

5 Esto dice el Señor contra los falsos profetas que seducen á mi pueblo; los cuales se despedazan con sus dientes, y predicán paz: y al que no les pone alguna cosa en su boca, le mueven guerra á pretexto de santidad.

6 Por esto en lugar de vision, tendréis oscura noche, y tinieblas en vez de revelaciones: se pondrá el sol para estos profetas, y el dia se oscurecerá para ellos.

7 Y quedarán avergonzados estos que tienen visiones, y serán confundidos estos adivinos, y todos ellos se cubrirán el rostro avergonzados; pues sus oráculos no son de Dios.

8 Mas yo he sido llenado del espíritu fuerte del Señor, de justicia, y de constancia; para decir y reprehender á Jacob sus maldades, y á Israel su pecado.

9 Escuchad estas cosas, oh Principes de la casa de Jacob, y vosotros oh Jueces de la casa de Israel; vosotros que abominais de la justicia, y trastornais toda equidad.

10 Vosotros que edificais á adornais á Sion con sangre de los pobres, y á Jerusalem á fuerza de injusticias.

11 Sus Principes ó Jueces se dejan cohechar en los juicios; y sus sacerdotes predicán por interés, y por el dinero adivinan sus profetas; y no obstante se apoyan en el Señor, diciendo: Pues qué, ¿acaso no está el Señor en medio de nosotros? No temais, ningún mal nos vendrá

santa el moverle guerra.

4 Jerem. XV. v. 9.—Amós VIII. v. 9.

5 Por su paga, ó por su utilidad. Ezech. XXII. v. 27.—Sophon. III. v. 3.



12 *Propter hoc, causá vestri, Sion quasi ager arabitur, et Jerusalem quasi acervus lapidum erit, et mons templi in excelsa silvarum.*

## CAPÍTULO IV.

Anuncia Michéas el restablecimiento de Sion, y la conversion de las naciones. Felicidad de Sion libertada del cautiverio, y total exterminio de sus enemigos.

1 *Et erit: In novissimis dierum erit mons domus Domini preparatus in vertice montium, et sublimis super colles: et fluent ad eum populi.*

2 *Et properabant gentes multe, et dicent: Venite, ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob: et docebit nos de viis suis, et ibimus in semitis ejus: quia de Sion egredietur lex, et verbum Domini de Jerusalem.*

3 *Et iudicabit inter populos multos, et corripiet gentes fortes usque in longinquum: et coincident gladii suos in vomeres, et hastas suas in ligones: non sumet gens adversus gentem gladium: et non discent ultra belligerare.*

4 *Et sedebit vir subtus vilem suam, et sublus ficum suam, et non erit qui deterreat: quia os Domini exercituum locutum est.*

5 *Quia omnes populi ambulabunt unusquisque in nomine Dei sui: nos autem ambulabimus in nomine Domini Dei nostri in aeternum et ultra.*

1 Jer. XXXI. v. 6 y 18.

2 Por los últimos tiempos suelen entenderse en los libros del Antiguo Testamento los tiempos del Mesías, ó de la Ley nueva, que fueron los últimos de la Synagoga; así como en el Nuevo Testamento suelen significarse los últimos tiempos del mundo.

3 Is. II. v. 2.

12 Por tanto, arada como un campo se verá Sion por culpa vuestra; y Jerusalem será reducida á un monton de piedras, y el monte santo del Templo vendrá á ser como un elevado bosque.

1 Pero sucederá que en los últimos tiempos <sup>2</sup> el Monte ó reino de la Casa del Señor será fundado sobre la cima de los demas montes, y se levantará sobre los altos collados, y correrán allá en gran número los pueblos <sup>3</sup>.

2 Y allá irán á toda prisa muchas naciones, diciendo: Venid, y vamos al Monte del Señor y á la Casa del Dios de Jacob, y él nos enseñará sus caminos, y nosotros seguiremos sus veredas: puesto que la Ley saldrá de Sion, y de Jerusalem *tendrá origen* la palabra del Señor.

3 Y juzgará el Señor muchos pueblos, y corregirá ó castigará naciones poderosas, hasta las mas remotas; las cuales convertirán sus espadas en rejas de arados y sus lanzas en azadones <sup>4</sup>: una nación no empuñará la espada contra otra, ni estudiarán ya mas el arte de guerrear.

4 Y descansará cada uno debajo de su parra y debajo de su higuera, sin tener temor de nadie: pues lo ha prometido por su boca el Señor de los ejércitos <sup>5</sup>.

5 Porque todos los pueblos andarán cada uno en el nombre de su dios: mas nosotros andaremos en el nombre del Señor Dios nuestro por todos los siglos de los siglos.

4 Puede traducirse: Romperán sus espadas para hacer de ellas rejas de arado, y sus lanzas para azadones. Is. II. v. 4.—Joel III. vers. 10.

5 III. Reg. IV. v. 25.—I. Mach. XIV. vers. 12.—Jer. XXX. v. 10.—Zach. III. vers. 10.

6 *In die illa, dicit Dominus, congregabo claudicantem: et eam, quam eieceram, colligam; et quam afflixeram:*

7 *et ponam claudicantem in reliquias: et eam, quae laboraverat, in gentem robustam: et regnabit Dominus super eos in monte Sion, ex hoc nunc et usque in aeternum.*

8 *Et tu turris gregis nebulosa filia Sion, usque ad te veniet: et veniet potestas prima, regnum filiae Jerusalem.*

9 *Nunc quare morore contraheris? numquid rex non est tibi, aut consiliarius tuus perit, quia comprehendit te dolor sicut parturientem?*

10 *Dole, et solage, filia Sion quasi parturiens: quia nunc egredieris de civitate, et habitabis in regione, et venies usque ad Babylonem: ibi liberaberis, ibi redimet te Dominus de manu inimicorum tuorum.*

11 *Et nunc congregatae sunt super te gentes multe, quae dicunt: Lapidetur: et aspiciat in Sion oculus noster.*

12 *Ipsi autem non cognoverunt cogitationes Domini, et non intellexerunt consilium ejus: quia congregavit eos quasi fenum arcae.*

13 *Sarge, et tritura, filia Sion: quia cornu tuum ponam ferreum, et unguis tuas ponam arcas: et comminues populos multos, et interficies Domino rapinas eorum, et fortitudinem eorum Dominus universae terrae.*

1 Sophon. III. v. 19.

2 Dan. VII. v. 14.

3 Luc. I. v. 32.

6 En aquel dia yo reuniré cojea, dice el Señor, aquella *nación* que cojeaba en mi servicio, y volveré á recoger aquella que yo habia ya desechado y abatido;

7 y salvaré los restos de la que cojeaba <sup>1</sup>, y formaré un pueblo robusto de aquella *misma nación* que habia sido afligida <sup>2</sup>; y sobre todos ellos reinará el Señor en el Monte de Sion <sup>3</sup> desde ahora para siempre jamás.

8 Y tú, oh hija de Sion, torre nebulosa del rebaño <sup>4</sup>, hasta ti vendrá *el Señor*: y tú tendrás el supremo imperio, el reino *gloriosísimo*, oh hija de Jerusalem.

9 Ahora pues ¿por qué te abandonas á la tristeza? ¿Acaso estás tú sin Rey, ó te ha faltado tu consejero <sup>5</sup>, para que estés acongojada de dolor como una muger que está de parto?

10 Pero duelele y afligete, oh hija de Sion, como la muger que está de parto, puesto que ahora saldrás de la ciudad y habitarás en otro país, y pasarás hasta Babylonis: mas allí serás puesta en libertad, allí te rescatará el Señor de la mano de tus enemigos.

11 Pero al presente se han reunido contra tí muchas gentes, las cuales dicen: Muera apedreada; y vean nuestros ojos la ruina de Sion.

12 Empero estas gentes no conocen los designios del Señor, ni entienden sus consejos: porque el Señor las ha reunido para ser desmenuzadas como la paja en la era.

13 Levántate pues, oh hija de Sion, y trilla á tus enemigos: porque yo te daré á tí astas ó fortaleza de hierro, y uñas de bronce; y desmenuzarás muchos pueblos, y ofrecerás al Señor todo cuanto han robado, y todas sus riquezas al Señor de toda la tierra.

4 IV. Reg. XVII. v. 9.—XVIII. v. 8.

5 Is. IX. v. 6.



## CAPÍTULO V.

Vaticina Michéas la ruina de Jerusalem, pero consuela á sus moradores con la promesa del nacimiento del Mesías en Bethlehem; y de que los restos de los judíos serán glorificados, y destruida la idolatría.

1 *Nunc vastaberis, filia latronis: obsidionem posuerunt super nos, in virga percurent maxillam iudicis Israel:*

2 *ET TU, BETHLEHEM Ephrata, parvulus es in millibus Juda; ex te mihi egredietur qui sit dominator in Israel, et egressus ejus ab initio, à diebus æternitatis.*

3 *Propter hoc dabit eos usque ad tempus, in quo parturient pariet: et reliquia fratrum ejus convertentur ad filios Israel.*

4 *Et stabil, et pascet in fortitudine Domini, in sublimitate nominis Domini Dei sui: et convertentur, quia nunc magnificabitur usque ad terminos terræ.*

5 *Et erit iste pax: cum venerit Assyrius in terram nostram, et quando calcaverit in domibus nostris: et suscitabimus super eum septem pastores, et octo primates homines.*

6 *Et pascet terram Assur in gladio, et terram Nemrod in lanceis ejus: et liberabit ab Assur cum venerit in terram nostram, et cum calcaverit in finibus nostris.*

7 *Et erunt reliquia Jacob in medio populorum multorum, quasi ros à Domino, et quasi stilla super herbam,*

1 *Tú ahora serás destruida, oh ciudad de ladrones! Los enemigos nos sitiaron: herirán con vara la mejilla del Juez ó Rey de Israel.*

2 *Y tú, oh Bethlehem llamada Ephrata, tú eres una ciudad pequeña respecto de las principales de Judá: pero de tí me vendrá el que ha de ser dominador de Israel, el cual fué engendrado desde el principio, desde los días de la eternidad.*

3 *Por esto el Señor los dejará hasta aquel tiempo en que parirá la vírgen que ha de parir al Dominador; y entonces las reliquias de sus hermanos se reunirán con los hijos de Israel.*

4 *Y él permanecerá firme, y apacentará la grey con la fortaleza del Señor en el nombre altísimo del Señor Dios suyo: y se convertirán á él; porque ahora será él glorificado hasta los últimos términos del mundo.*

5 *Y él será nuestra paz: y cuando viniere el assyrio á nuestra tierra, y asolare nuestras casas, nosotros enviaremos contra el siete pastores, y ocho príncipes.*

6 *Y gobernarán la tierra de Assur con la espada, y la tierra de Nemrod con sus lanzas: y él nos librará del assyrio cuando éste habrá venido á nuestra tierra y devastado nuestros términos.*

7 *Y los restos del pueblo de Jacob estarán entre la muchedumbre de las naciones como el rocío enviado del Señor,*

II. v. 6.—*Joan. VIII. v. 42.*

4 *Nacerá en Bethlehem, como hombre; pero ya existía ab eterno como hijo de Dios, consustancial al eterno Padreque lo engendró.*

5 *Act. IV. v. 12.*

6 *Nuestra paz, dice S. Pablo, explicando este texto, Eph. II. vers. 14.—Rom. XV. v. 33.—Colos. III. v. 15.—1a. IX. v. 6.*

7 *Esto es, muchos. Véase Siete. Eccles. XI. vers. 2.*

1 Jerusalem, ciudad de injusticias.  
2 Ultrajarán á Sedecias. Jer. LII. v. 9.  
3 Bethlehem y Ephrata es una misma cosa con dos nombres: para distinguir á esta Bethlehem de Judá, de la otra de la tribu de Zabulon, de la que se habla en Josué XIX. vers. 15.—Gen. XXXV. v. 19. Michéas es el único Profeta que predijo el lugar donde nacería el Mesías. Y por esta profecía lo sabían los Escribeas, á quienes preguntó Herodes. Matth.

que non expectat virum, et non præstolatur filios hominum.

8 *Et erunt reliquia Jacob in gentibus, in medio populorum multorum, quasi leo in jumentis silvarum, et quasi catulus leonis in gregibus pecorum: qui cum transierit et conculerit, et ceperit, non est qui eruat.*

9 *Exallabitur manus tua super hostes tuos, et omnes inimici tui interibunt.*

10 *Et erit in die illa, dicit Dominus: Auferam equos tuos de medio tui, et dispergam quadrigas tuas.*

11 *Et perdam civitates terræ tuæ, et destruum omnes munitiones tuas, et auferam mælesia de manu tua, et divinationes non erunt in te.*

12 *Et perire faciam sculptilia tua, et statuas tuas de medio tui, et non adorabis ultra opera manuum tuarum.*

13 *Et coellam lucos tuos de medio tui: et conteram civitates tuas.*

14 *Et faciam in furore et in indignatione ultionem in omnibus gentibus, quæ non audierunt.*

y como la lluvia sobre la yerba, la cual no aguarda que la cultiven los hombres, ni espera nada de los hijos de los hombres.

8 Y los residuos de Jacob serán entre las naciones, en medio de muchos pueblos, como el leon entre las bestias de las selvas, y como el jóven leon entre los hatos de las ovejas; el cual pasa por el bato, le pisotea, y hace su presa, sin que haya quien se la quite.

9 La mano tuya, oh Dominador de Israel, prevalecerá sobre tus contrarios, y perecerán todos tus enemigos.

10 En aquel dia yo quitaré, dice el Señor, de en medio de tí tus caballos, y destruiré tus carros de guerra.

11 Y arruinaré las ciudades de tu tierra, y destruiré todas tus fortalezas, y quitaré de tus manos las hechicerías, y no tendrás más adivinos.

12 Y haré perecer tus simulacros y tus ídolos de en medio de tí, y no adorarás más las obras de tus manos.

13 Y arrancaré de en medio de tí tus bosquetes profanos, y reduciré á polvo tus ciudades.

14 Y con furor é indignacion ejerceré mi venganza en todas las gentes que no han escuchado mi voz.

## CAPÍTULO VI.

El Señor echa en cara á su pueblo la ingratitude, y le muestra el único camino para aplacar su indignacion, que es la penitencia. Intima á los impíos y obstinados su última ruina.

1 *Audite quæ Dominus loquitur: Surge, contende iudicio adversum montes, et audiant colles vocem tuam.*

2 *Audiant montes iudicium Domini, et fortia fundamenta terræ: quia iudicium Domini cum populo suo, et cum Israel diducabitur.*

3 *Popule meus, quid feci tibi, aut*

1 *Escuchad lo que me dice el Señor. Ea pues, oh Profeta, ventila en juicio mi causa contra los montes, y oigan los collados tu voz.*

2 *Oigan la defensa del Señor los montes y los fuertes cimientos de la tierra: porque entra el Señor en juicio con su propio pueblo, y tiene pleito con Israel:*

3 *¿Qué es lo que yo te he hecho, oh*

1 *Lentis. XVIII. v. 1.—III. Reg. XI. vers. 5.—I. v. 11.—Jerem. VI. v. 20.—XIX. vers. 5.—Amós V. vers. 22.—Job XXXVIII. v. 26.—Ps. CIII. v. 13 y 14.*  
2 *II. Cor. X. v. 4, 5 y 6.—I. Joann. V. Tom. IV.*

vers. 4.  
3 *Dent. XVI. v. 21.*  
4 *II. Thes. I. v. 8.*  
5 *Esto es, oigan los Reyes y potentados. Oigan los judios que idolatras en los montes.*  
Tom. IV.  
Gg 3







tua venit: nunc erit castitas eorum.

5 Nolite credere amico: et nolite confidere in dūce: ab ea, quae dormit in sinu tuo, custodi clausam ora tuā.

6 Quia filius contumeliam fecit patri, et filia, consurgit adversus matrem suam, nurus adversus socrum suam: et inimici hominis domestici ejus.

7 Ego autem ad Dominum aspiciam, expectabo Deum salvatorem meum: audiet me Deus meus.

8 Ne lateris inimica mea super me, quia cecidi: consurgam, cum sederō in tenebris, Dominus lux mea est.

9 Iram Domini portabo, quoniam peccavi ei, donec causam meam judicet, et faciat iudicium meum: educet me in lucem, videbo iustitiam ejus.

10 Et aspiciet inimica mea, et operietur confusione, quia dicit ad me: Ubi est Dominus Deus tuus? Oculi mei videbant in eam: nunc erit in convulsionem ut lutum platearum.

11 Dies, ut edificetur maceria tua: in die illa longē fiet lex.

12 In die illa, et usque ad te veniet de Assur, et usque ad civitates munitas, et ad civitates munitis usque ad flumen, et ad mare de mari, et ad montes de monte.

13 Et terra erit in desolationem propter habitatores suos, et propter fructum cogitationum eorum.

14 Pascet populum tuum in virga tua, gregem hereditatis tuae, habitantes solos in saltu, in medio Carmeli, pascentur Basan et Galaad iuxta dies antiquos.

17. de Ezech. Cap. XXXIII. v. 17; del mismo. y en Oseas cap. IX. v. 8.

1. Matth. X. v. 21 y 36. O sus mismos domésticos.

2. Oh tú, soberbia Babilonia.

et die en que tú has de tomarles residencia: ahora van á ser ellos destruidos.

5 No confies del amigo; ni os fiecis del que gobierna. No descubras los secretos de tu corazón á la que duerme contigo.

6 Pues el hijo ultraja al padre, y se rebela contra su madre la hija, y contra su suegra la nuera: son enemigos del hombre los mismos de su casa ó familia.

7 Mas yo volveré mis ojos hácia el Señor, pondré mi esperanza en Dios, Salvador mio, y mi Dios me atenderá.

8 No tienes que holgarte por mi ruina, oh tú enemiga mía, que todavía yo volveré á levantarme; y cuando estuviere en las tinieblas del cautiverio, el Señor será mi luz y consolación.

9 Yo sufriré el castigo del Señor, pues que pequé contra él, hasta tanto que él juzgue mi causa, y se declare en favor mio. Él me volverá á la luz del día, y yo veré su justicia.

10 Y esto lo presenciara la enemiga mia: y quedará cubierta de confusión la que me dice: ¿En dónde está ahora el Señor Dios tuyo? Yo fijaré mis ojos sobre ella: hollada será ella ahora como el lodo de las calles.

11 El día en que serán restauradas tus ruinas; en aquel día será alejada de ti la tiranía.

12 En aquel día vendrán á tí tus hijos desde la Assyria, y vendrán hasta las ciudades fuertes; y desde las ciudades fuertes hasta el río Euphrates, y desde un mar hasta otro, y desde el uno hasta el otro monte.

13 Y aquella tierra de los chaldeos será assolada, á causa de sus moradores, y en pago de sus perversos pensamientos.

14 Apacienta, oh Dios mio, en medio del Carmelo<sup>4</sup> con tu cayado al pueblo tuyo, la grey de tu heredad, la cual habita sola en el bosque: algún día se apacentará ella en Basan y en Galaad, como en los tiempos antiguos.

3. La ley que te impuso el cruel vencedor.

4. Esto es, en medio de una fertilísima tierra. Véase Carmelo.

5. Rodeada de naciones idólatras.

6. De David y Salomon.

15 Secundum dies egressionis tuae de terra Aegypti ostendam et mirabilia.

16 Videbunt Gentes, et confundentur super omni fortitudine sua: ponent manum super os, aures eorum surdæ erunt.

17 Lingent pulverem sicut serpentes, velut reptilia terræ perturbabuntur in adibus suis: Dominum Deum nostrum formidabunt, et timebunt te.

18 Quis Deus similis tui, qui auferas iniquitatem, et transis peccatum reliquiarum hereditatis tuae? non immitet ultra furorem suum, quoniam votens misericordiam est.

19 Revertetur, et miserebitur nostri: deponet iniquitates nostras, et proiciet in profundum maris omnia peccata nostra.

20 Dabis veritatem Jacob, misericordiam Abraham: quæ jurasti patribus nostris á diebus antiquis.

15 Si, dice el Señor: Yo te haré ver prodigios, como cuando saliste de tierra de Egipto.

16 Lo verán las naciones, y quedarán confundidas con todo su poder: no osarán abrir la boca, y sus oídos quedarán sordos.

17 Lamerán el suelo<sup>2</sup> como las serpientes, y como insectos de la tierra se aturdirán y se meterán dentro de sus casas: temerán al Señor Dios nuestro, y tendrán miedo de tí, oh Israel.

18 ¿Quién es, oh Dios, semejante á tí que perdona la maldad, y olvidas el pecado de las reliquias de Israel herencia tuya? No dará ya el Señor libre curso á su indignación, porque el es amante de la misericordia.

19 Se volverá hácia nosotros, y nos tendrá compasión. Sepultará en el fondo de nuestras maldades, y arrojará á lo mas profundo del mar todos nuestros pecados.

20 Tú, oh Dios mio, te mostrarás veraz á Jacob, y misericordioso á Abraham; como lo juraste antiguamente á nuestros padres.

1 Por efecto de su espanto.

2 Coiidas con la tierra.

3 Is. XLIX. v. 23.

4 Jer. X. v. 6.—Act. X. v. 43.

5 O patriarcas.

CAPITULO VIII.  
FIN DE LA PROFECIA DE MICHAEL.